



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 02 NOV 2022

VISTO:

La resolución 117/21 CDFCE y la Nota FCE-SEC.INV- 1899/22, presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Facundo Ramiro M. Ball; y

CONSIDERANDO:

Que según la resolución indicada en el visto se propone una prórroga de 1 año hasta el 07 de octubre del año 2023 al proyecto de investigación N° 1473, "Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso", dirigido por la Dra. Pía Valeria Ríus

Que la Directora plantea en la Nota dificultades para la ejecución del proyecto y es necesaria una nueva prórroga.

Que mediante la Nota FCE-SEC.INV- 1899/22, el Secretario envía la nueva solicitud de Prórroga para el proyecto N° 1473 por el término de un año.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 127/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpIdWhwQT09>

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, prorrogue por el término de un año, hasta el 07 de octubre de 2023, la ejecución del Proyecto de Investigación N° 1473, "Organizaciones de la Economía Social y Solidaria en Chubut: trayectorias y procesos de institucionalización en curso", dirigido por la Dra. Pía Valeria Ríus.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 123 / 22

CDFCE.-